



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 23 NOV. 2011

VISTO:

Las Resoluciones CDFCE Nros. 093, 094 y 095/11 y los Expedientes de los concursos de las cátedras Administración General, Estadística, Matemática I, Matemática II y Matemática Financiera de Sede Trelew; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones del Visto se llamó a concurso para cubrir cargos de Auxiliares Docentes (Graduados) y Ayudantes de Segunda (Alumnos) REGULARES en Sede Trelew;

Que obran en los Expedientes del Visto todos los antecedentes que avalan las actuaciones respectivas;

Que Secretaría Administrativa autorizó oportunamente cubrir el cargo de JTP de la asignatura Matemática Financiera, a raíz de la vacante dejada por el Profesor Titular;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme los Despachos Nros. 52, 53, 54, 55, 56 y 57/11;

Que dichos Despachos fueron tratados y aprobado en sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- **Designar en carácter de REGULARES con dedicación Simple**, desde el 01 de Marzo de 2012 y hasta el 29 de Febrero de 2016, a los **Auxiliares Graduados** de Sede Trelew que se detallan a continuación, indicándose en cada caso asignatura y categoría:

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Asignatura	Categoría
GONZÁLEZ BONET, Carlos Alberto	20-21474008-8	Matemática Financiera	JTP
FELGUERAS, Julieta	27-29260015-7	Estadística	Ayte. 1ra.
FELGUERAS, Julieta	27-29260015-7	Matemática I	Ayte. 1ra.
PEIRETTI, Daniel Adrián	20-23567652-5	Matemática I	Ayte. 1ra.

ARTICULO 2º.- **Designar en carácter de REGULARES con dedicación Simple**, desde el 01 de Marzo de 2012 y hasta el 28 de Febrero de 2014, a los **Alumnos** de Sede Trelew que se detallan a continuación, indicándose en cada caso asignatura y categoría:

Apellido y Nombre	C.U.I.L.	Asignatura	Categoría
FANTACONE, Victoria Belén	27-35099410-1	Matemática I	Ayte. 2da.
ZAMARREÑO, Jessica Tamara	27-33478510-1	Matemática II	Ayte. 2da.
CAPART, Denisse	27-36212862-0	Matemática II	Ayte. 2da.
STRIGLIO, Andrea Soledad	27-31244814-4	Administración General	Ayte. 2da.

ARTICULO 3º.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a

126/11




Facultad de  
Ciencias Económicas

lo establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 4°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCIÓN N°**

**126/11**

**CDFCE..-**